



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
1 de 12

1. OBJETIVO

Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por **ARBO S.A.S.**

2. ALCANCE

Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de **ARBO S.A.S.**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

Así mismo se destina a terceros que, al relacionarse con **ARBO S.A.S.**, tengan acceso o contacto con dichas bases de datos personales.

3. OBLIGACIONES

Esta política es de obligatorio y estricto cumplimiento para **ARBO S.A.S.**

4. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

NOMBRE : ARBO S.A.S.
NIT : 830017927
DIRECCIÓN : Carrera 14 No. 93B - 45, Oficina 403 – 404.
CIUDAD : Bogotá, Colombia.
TELÉFONO : (601) 6913989
CORREO : habeasdata@arbo-sas.com
PORTAL WEB : <https://arbo-sas.com/>

5. EXCLUSIONES AL RÉGIMEN COLOMBIANO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Artículo 2 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, las disposiciones legales establecidas para la protección de datos personales no se aplicarán a:

- a) Los datos personales, las bases de datos o archivos con información personal mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico. Sin embargo, cuando estos datos personales vayan a ser suministrados a terceros se deberá, de manera previa, informar al Titular y solicitar su autorización.

Para estos casos, **ARBO S.A.S.** y los Encargados del tratamiento quedarán sujetos a las disposiciones contenidas en el Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales.

- b) Los datos personales, las bases de datos o archivos con información personal que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- c) Los datos personales, las bases de datos o archivos con información personal que tengan como fin (y contengan información) de inteligencia y contrainteligencia.



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
2 de 12

- d) Los datos personales, las bases de datos o archivos con información periodística y otros contenidos editoriales.
- e) Los datos personales, las bases de datos o archivos con información personal regulados por la Ley 1266 de 2008 o de Hábeas Data Financiero.
- f) Los datos personales, las bases de datos o archivos con información personal regulados por la Ley 79 de 1993 por la cual se regula la realización de los censos de población y vivienda en todo el territorio nacional.

6. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

No obstante, las anteriores exclusiones, a todos los datos personales, bases de datos o archivos con información personal le serán aplicables los principios sobre protección de datos, con los límites dispuestos en la misma ley y sin entrar en conflicto con los datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal.

En el desarrollo, interpretación y aplicación del Tratamiento de Datos Personales por parte de **ARBO S.A.S.**, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) **PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS:** El Tratamiento de los datos personales se sujeta a lo establecido en el Régimen Colombiano de Protección de Datos Personales.
- b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular. No podrán realizarse tratamientos de datos personales incompatibles con la o las finalidades autorizadas por el titular o la ley, a menos que se cuente con el consentimiento inequívoco del titular.
- c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización o sin un mandato legal o judicial que releve dicha autorización.
- d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información personal sujeta a Tratamiento por parte de **ARBO S.A.S.** y los Encargados debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. El Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error está prohibido por Ley 1581 de 2012 y los decretos que la reglamentan.
- e) **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener, de parte de **ARBO S.A.S.** y los Encargados, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan a dicho Titular.
- f) **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de ley y a la Constitución.

Los datos personales, salvo los datos públicos, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o a terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012 y los decretos que la reglamentan.



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
3 de 12

- g) **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información personal sujeta a Tratamiento por parte de **ARBO S.A.S.** y los Encargados, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.
- i) **CONTINUIDAD DE LA PROTECCIÓN DE DATOS:** Garantizar que el nivel de protección de los datos personales de los Titulares en Colombia no disminuya o desaparezca cuando esa información personal sea enviada a otro país.
- j) **PRINCIPIO DE PRIVACIDAD POR DEFECTO:** También conocido como minimización de datos, consiste en que, de manera predeterminada o preestablecida, se minimice la cantidad de datos personales que se quieren tratar, así como que su conservación se realice estrictamente, en función de la finalidad de dicho tratamiento.
- k) **PRINCIPIO DE PRIVACIDAD DESDE EL DISEÑO:** Consiste en la obligación de **ARBO S.A.S.** y los Encargados de desarrollar medidas (tanto técnicas como administrativas y operativas) de protección de los datos personales antes de que realice el tratamiento de ellos.

7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento que realizará **ARBO S.A.S.** con la información personal será el siguiente: La recolección, almacenamiento, uso, circulación o suministro y la supresión de datos personales.

Para ello se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones:

7.1. RECOLECCIÓN

Los datos personales se recolectarán a través de diferentes medios, tanto físicos, como virtuales, en audio o en imágenes (fotografías y videos).

Para la recolección de los datos personales, **ARBO S.A.S.** tendrá en cuenta lo siguiente:

7.1.1. Solicitud de la autorización para la recolección de los datos

Cuando se trate de datos diferentes a datos públicos, **ARBO S.A.S.** solicitará la autorización para su tratamiento por cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. Según el caso, dicha autorización puede ser parte de un documento más amplio como, por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otrosí, etc.) o una acción inequívoca.

Así mismo, al solicitar la autorización se informará al Titular de los datos lo siguiente:



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 H 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
4 de 12

1. El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad específica de los mismos.
2. En caso de recolectar datos sensibles, el carácter facultativo o voluntario de dar respuesta cuando se requiera tratar este tipo de datos o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes, siempre y cuando estos no sean esenciales para la prestación adecuada del servicio o que ello no vulnere otros derechos superiores, sean individuales o colectivos.
3. Los derechos que le asisten como Titular.
4. Los cuales de comunicación por los cuales el Titular podrá formular consultas y/o reclamos ante **ARBO S.A.S.**
5. Además de la anterior información, **ARBO S.A.S.** le indicará al Titular cuáles datos son de carácter sensible y la finalidad de su tratamiento.

7.1.2. Autorización para el tratamiento de datos de personas jurídicamente incapaces

Cuando el tratamiento de datos personales se requiera realizar sobre personas naturales que, mediante sentencia judicial debidamente ejecutoriada, hayan sido declarados como personas jurídicamente incapaces, el representante legal deberá ser quien otorgue la autorización.

7.1.3. Casos en los que no se requiere la autorización

ARBO S.A.S. podrá omitir el deber de solicitar la autorización para el tratamiento de datos personales cuando se trate de:

1. Información que le sea requerida por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información autorizado por la ley, o para fines históricos, estadísticos o científicos.
5. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

NOTA: Aun cuando no se requiera autorización se deberá, en todo caso, cumplir con las demás disposiciones de ley.

7.1.4. Recolección de imágenes a través de cámaras de videovigilancia

ARBO S.A.S. podrá utilizar medios de video vigilancia en diferentes sitios internos y externos de la empresa. Por ese motivo, se informa la existencia de estos medios de recolección de datos personales mediante la exposición en sitios visibles de anuncios de videovigilancia ubicados de manera estratégica para su fácil identificación.

El sistema de video vigilancia no inspecciona áreas en la que prime la intimidad del Titular (tales como baños y similares).

El sistema es utilizado para preservar la seguridad, tanto del personal como de sus visitantes, así como de la infraestructura, y demás bienes muebles e inmuebles de **ARBO S.A.S.**

Adicionalmente, esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante autoridades administrativas o judiciales con sujeción y cumplimiento de las normas aplicables.

 ARBO CONSTRUCTORES <small>DESDE 1996 25 AÑOS</small>	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		
	Fecha de emisión: Agosto 2 de 2022	Código: GT-PT-01	Versión: 02

7.2. ALMACENAMIENTO

ARBO S.A.S. almacenará los datos personales recolectados en bases de datos físicas, otras automatizadas y, en algunos casos, los almacenará en bases tanto físicas como automatizadas.

En estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a las bases de datos personales minimizando el riesgo de su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y/o fallas técnicas.

7.3. USO

ARBO S.A.S. dará uso a los datos personales bajo los principios establecidos por la Ley 1581 de 2012, los cuales son: legalidad, finalidad, libertad, veracidad y calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad, confidencialidad y por defecto.

7.4. CIRCULACIÓN

Para ejecutar algunas de sus actividades, **ARBO S.A.S.** las ha delegado a sujetos externos (personas naturales o jurídicas) para que las desarrollen bajo el marco de un convenio o de un contrato.

A estos sujetos externos, llamados Encargados del Tratamiento, **ARBO S.A.S.** les realizará las gestiones que sean necesarias para asegurar que los datos personales que le han sido encomendados sean tratados por éstos conforme a la Ley 1581 de 2012 y a las Políticas Internas de **ARBO S.A.S.**

7.4.1. Flujo internacional de datos personales

En los casos en que sea necesario, **ARBO S.A.S.** requerirá de enviar o suministrar datos personales a terceros en otros países. Sin embargo, para realizarlo observará y aplicará estrictamente las disposiciones establecidas por la Ley 1581 de 2012, los decretos que la reglamentan y otras disposiciones que sean emitidas al respecto.

8. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Se establecerán las finalidades conforme al grupo al que el Titular pertenezca de acuerdo con la siguiente tabla:

TITULARES	FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES
CANDIDATOS	<ol style="list-style-type: none"> 1) Perfilar al candidato de acuerdo con los requerimientos de la empresa. 2) Identificar el estado sociodemográfico del candidato. 3) Permitir la comunicación con el candidato. 4) Participar en los procesos de reclutamiento y selección de personal. 5) Comprobar y validar la información que el Titular ha suministrado a la empresa en su Hoja de Vida relacionada con su comportamiento personal, laboral y profesional. 6) Verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios, de policía y demás requeridos para adelantar el proceso de selección. 7) Realizar pruebas y evaluaciones psicotécnicas o equivalentes.



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
6 de 12

TITULARES	FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES
FAMILIARES	<ol style="list-style-type: none">1) Afiliación al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.2) Recibir notificaciones en caso de emergencias durante la estancia del Candidato o Empleado en las instalaciones de ARBO S.A.S.3) Comprobar y validar la información que el Titular ha suministrado a la empresa en su Hoja de Vida relacionada con su comportamiento personal.4) Utilizar sus imágenes con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por ARBO S.A.S. dentro de los programas de bienestar a familiares.
EMPLEADOS	<ol style="list-style-type: none">1) Adelantar actividades exigidas por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.2) Realizar las afiliaciones a la seguridad social y parafiscales.3) Realizar las actividades propias de la generación y pago de nómina4) Elaborar, tramitar y realizar las gestiones necesarias para adelantar y mantener el vínculo laboral con la empresa.5) Realizar actividades de capacitación y formación.6) Ofrecer programas de bienestar institucional y planificar actividades empresariales, para el Titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente).7) Utilizar sus imágenes con ocasión de los eventos, capacitaciones o demás actividades llevadas a cabo por ARBO S.A.S. dentro de los programas de bienestar a los empleados, así como en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de ella.8) Realizar monitoreo y seguimiento a través de cámaras de video vigilancia para preservar la seguridad de las instalaciones, del personal y de visitantes que transitan por las instalaciones de la empresa.9) Realizar monitoreo y seguimiento a través de cámaras de video vigilancia para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales del empleado en las instalaciones de la empresa. En caso de requerirse, usar las imágenes dentro de procedimientos disciplinarios adelantados conforme con la Constitución y la Ley.10) Conocer los resultados de los exámenes médicos practicados (ingreso, periódicos y de retiro), de tal manera que se puedan alimentar los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológicos de la empresa.11) Conservar la historia laboral del empleado.12) Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
EXEMPLEADOS	<ol style="list-style-type: none">1) Conocer la trazabilidad del personal mientras estuvo vinculado con ARBO S.A.S.2) Servir como base para la expedición de los certificados laborales a solicitud del Exempleado o sus causahabientes.3) Servir de base para el otorgamiento de referencias laborales a potenciales empleadores del Exempleado, cuando éste así lo autorice al momento de su desvinculación de la empresa.4) Estudiar, analizar y utilizar sus datos en futuros procesos de contratación de personal que lleve a cabo la empresa.5) Usar sus imágenes para que la empresa los pueda utilizar en boletines, informes sectoriales, publicaciones, y en general en cualquier actividad de ella.6) Reportar la información del Exempleado a cualquier autoridad siempre y cuando esté facultada legalmente para solicitar dicha información personal.
CONTACTOS REFERENCIAS PERSONALES	Y <ol style="list-style-type: none">1) Realizar comprobaciones y validación de la información que el Candidato o el Empleado ha suministrado a ARBO S.A.S., de su comportamiento personal, laboral y profesional.2) Actualizar la información de contacto del Candidato o el Empleado en caso de que no haya sido posible hacerlo a través de los datos que él haya proporcionado.
CLIENTES	<ol style="list-style-type: none">1) Caracterizar a la persona natural o jurídica como cliente de ARBO S.A.S.2) Realizar gestión de las PQRS.3) Realizar encuestas de satisfacción en la prestación del servicio.4) Adelantar procesos de auditoría interna.



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 II 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
7 de 12

TITULARES	FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES
	<ol style="list-style-type: none">5) Adelantar los procesos de ejecución de los proyectos contratados por los clientes comerciales.6) Adelantar los procesos de contratación y/o formalización de la prestación del servicio entre ARBO S.A.S. y el cliente.7) Identificar a las personas que serán el canal de contacto del cliente con ARBO S.A.S.8) Adelantar las respectivas gestiones comerciales y de mercadeo con el cliente.9) Adelantar las gestiones necesarias de cobro y facturación ante el cliente.
PROVEEDORES / CONTRATISTAS (Personas Naturales o Jurídicas)	<ol style="list-style-type: none">1) Vinculación a la empresa como proveedor, contratista y/o contraparte contractual.2) Realizar la caracterización y clasificación de la persona natural o jurídica como proveedor o contratista de ARBO S.A.S.3) Formalizar y legalizar la relación comercial y/o civil.4) Verificación de antecedentes profesionales, judiciales, fiscales, disciplinarios, de policía y de cualquier otra índole.5) Realizar gestiones de carácter contable, administrativo y fiscal para efectos de facturación, cobros y pagos.6) Realizar monitoreo y seguimiento a través de cámaras de video vigilancia para preservar la seguridad de las instalaciones, del personal y de visitantes que transitan por las instalaciones de la empresa.7) Realizar monitoreo y seguimiento a través de cámaras de video vigilancia para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales del empleado en las instalaciones de la empresa. En caso de requerirse, usar las imágenes dentro de procedimientos disciplinarios adelantados conforme con la Constitución y la Ley.8) Verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.9) Adelantar las acciones necesarias y exigidas con respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.10) Permitir la elaboración de informes, reportes y demás documentos que sean necesarios en cuanto a accidentes o incidentes relacionados con la salud y seguridad del personal del proveedor o contratista.11) Elaborar los carnets de identificación personal.12) Evaluar la idoneidad laboral, profesional y de cualquier otra índole del proveedor o contratista, y de sus trabajadores o empleados.13) Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, comerciales, corporativas y contables.14) Mantener contacto entre las partes.15) Permitir al personal del proveedor o contratista su acceso a las instalaciones y/o a los sistemas de información o herramientas tecnológicas de ARBO S.A.S.16) Expedición de certificaciones y documentos equivalentes.17) Permitir que ARBO S.A.S. mantenga actualizada su base de datos de proveedores y contratistas.18) Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social u otras autoridades.19) Suministro de información comercial relacionadas con el portafolio de servicios de ARBO S.A.S.
VISITANTES	<ol style="list-style-type: none">1) Realizar monitoreo y seguimiento a través de cámaras de video vigilancia para preservar la seguridad de las instalaciones, del personal y de visitantes que transitan por las instalaciones de la empresa.

Tabla No. 1 – TABLA DE TITULARES Y LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
8 de 12

9. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES Y SUS FINALIDADES

Dentro de algunos procesos institucionales, **ARBO S.A.S.** requerirá tratar algunos datos clasificados como sensibles los cuales tendrán las siguientes finalidades:

DATOS SENSIBLES	TIPO DE DATO SENSIBLE	FINALIDADES
Diagnósticos médicos	DATOS RELACIONADOS CON LA SALUD	1) Realizar las acciones necesarias para gestionar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Factores intra y extralaborales	DATOS RELACIONADOS CON LA SALUD	1) Generar programas de promoción y prevención al riesgo psicosocial en beneficio de los empleados de ARBO S.A.S. conforme con lo establecido por la ARL.
Situación de discapacidad	DATOS RELACIONADOS CON LA SALUD	1) Generar programas de promoción y bienestar para la persona en condición de discapacidad.
Firmas	DATOS BIOMÉTRICOS	1) Dar formalidad a los documentos internos y externos que se tramitan en ARBO S.A.S. 2) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por ARBO S.A.S. con el Titular de los datos personales generadas de la relación laboral, contractual o según lo disponga la ley y aceptados en el contrato suscrito por las partes.
Imágenes	DATOS BIOMÉTRICOS	1) Proporcionar un acervo probatorio para adelantar diferentes actuaciones internas o externas o en caso de ser requerido por alguna autoridad administrativa, judicial, disciplinaria o de cualquier otra índole. 2) Generar información periodística o publicitaria de las actuaciones de la empresa que serán publicadas en diferentes medios de comunicación y redes sociales de la entidad.
Voz	DATOS BIOMÉTRICOS	1) Contar con un registro en audio de las actividades realizadas por ARBO S.A.S..
Impresión dactilar.	DATOS BIOMÉTRICOS	1) Dar formalidad a los documentos que se tramitan en la empresa.
Temperatura corporal y síntomas relacionados con patologías asociadas a la emergencia sanitaria.	DATOS RELACIONADOS CON LA SALUD	1) Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad impartidos por el Ministerio de Salud y Protección social.
Resultados de pruebas de polígrafo	DATOS BIOMÉTRICOS	1) Fortalecer la validez de la información suministrada por el candidato en el proceso de selección.

Tabla No. 2 – TABLA DE DATOS PERSONALES SENSIBLES Y SUS FINALIDADES



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
9 de 12

10. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD Y SUS FINALIDADES

ARBO S.A.S. garantizará que en el tratamiento de los datos personales de los menores de edad se asegure el respeto de sus derechos fundamentales y prevalentes, así como que esta información solo será utilizada para su afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales.

En este caso, **ARBO S.A.S.** asumirá que el Candidato o Empleado es el representante legal del menor y, por ende, podrá otorgar la autorización para el Tratamiento de los datos personales de aquel.

TITULARES	FINALIDADES
Menor hijo del empleado	1) Afiliación al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.
Menor visitante	1) Proporcionar acervo probatorio para adelantar diferentes actuaciones internas o externas o en caso de ser requerido por alguna autoridad administrativa, judicial o de cualquier otra índole.

Tabla No. 3 – DATOS PERSONALES DE MENORES Y SUS FINALIDADES

10.1.1. El empleado como Representante Legal del menor de edad

En este caso, **ARBO S.A.S.** asumirá que el empleado es el representante legal del menor y, por ende, podrá otorgar la autorización para el Tratamiento de los datos personales de aquel.

11. DERECHOS DE LOS TITULARES

Para **ARBO S.A.S.**, los Titulares de los datos personales tienen derecho a lo siguiente:

1. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
2. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
3. Solicitar prueba de la autorización otorgada.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
6. Decidir si responde o no a la solicitud de datos personales de menores de edad que no ostenten la calidad de datos públicos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.
7. Decidir si responde o no a la solicitud de datos personales sensibles que puedan generar algún tipo de discriminación, exclusión o riesgo en su seguridad, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, filiación a cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud y a la vida sexual, siempre y cuando estos no sean esenciales para la prestación adecuada del servicio o que ello no vulnere otros derechos superiores, sean individuales o colectivos.



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
10 de 12

12. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, **ARBO S.A.S.** presenta el procedimiento y requisitos mínimos para interponer una consulta o reclamo relacionado con el tratamiento de datos personales.

Para la radicación y atención de la solicitud es necesario suministrar la siguiente información:

1. Nombre completo.
2. Tipo y número de documento de identidad.
3. Datos de contacto (Dirección física o electrónica y teléfonos de contacto).
4. Medios para recibir respuesta a su solicitud.
5. Motivo(s) o hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
6. Firma (en los casos en que se radica en el punto de atención personal).

12.1. RESPONSABLE DE DAR TRÁMITE A LAS CONSULTAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Oficial de Protección de Datos Personales, a través del correo electrónico habeasdata@arbo-sas.com, es la persona que tiene a cargo dar trámite a las a las consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales.

12.2. CANALES HABILITADOS PARA IPRESENTAR CONSULTAS Y RECLAMOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Atención personal

- **Horario**

- De 8:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 pm a 5:30 pm, en los siguientes puntos:

- **Sede principal**

- Bogotá: Carrera 14 No. 93B-45 Oficina 403 – 404.

2. Atención virtual

- **Página web**

- Formulario de **CONTACTO** disponible en la página web de la entidad en el enlace <https://arbo-sas.com/contacto/>



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 II 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
11 de 12

- **Correo electrónico**
 - A través del correo electrónico habeasdata@arbo-sas.com
- **Redes sociales**
 - A través de las cuentas de Instagram, Facebook y WhatsApp.

13. RESPUESTA A CONSULTAS Y RECLAMOS

RECLAMOS

El término máximo previsto por la ley para resolver su RECLAMO es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **ARBO S.A.S.** le informará los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

CONSULTAS

El término máximo previsto por la ley para resolver su CONSULTA es de diez (10) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, **ARBO S.A.S.** le informará los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

14. ACCIONES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, si considera que **ARBO S.A.S.** le ha negado, total o parcialmente, el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de su información personal, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio.

15. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

Conforme con el artículo 1 del Decreto 090 de 2018 el cual modificó el Artículo 2.2.2.26.1.2. del Decreto reglamentario 1074 de 2015, **ARBO S.A.S.** está en la obligación de registrar sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Usted podrá consultar las bases que contienen datos personales y que son tratadas por **ARBO S.A.S.** en la siguiente dirección web: <https://rmbd.sic.gov.co/sisi/consultaTitulares/consultas/>

16. COMUNICACIÓN DE LOS CAMBIOS A LA ACTUAL POLÍTICA

En el evento de cualquier cambio sustancial en la Política de Tratamiento de Datos Personales, se hará la comunicación de forma oportuna a los Titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de cualquiera de los siguientes:

- Página web: <https://arbo-sas.com/>



ARBO | CONSTRUCTORES
DESDE 1996 || 25 AÑOS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Fecha de emisión:
Agosto 2 de 2022

Código:
GT-PT-01

Versión:
02

Páginas:
12 de 12

17. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

Los datos personales tendrán una permanencia conforme con cualquiera de las siguientes situaciones:

- Una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política.
- Mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de los datos personales.
- Mientras no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.

18. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 2 de agosto de 2022 y deja sin efectos cualquier otra Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada previamente por **ARBO S.A.S.**

Esta Política de Tratamiento de Datos Personales se dio en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de 2022.

(Original Firmado)

ALVARO MANUEL RUEDA BRAVO

Gerente General

ARBO S.A.S.